

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 10 de Junio de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 712.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

CASUS CONSCIENTIÆ.

En la Librería Católica, Puente, 16, se vende el segundo tomo de esta importantísima publicación, muy necesaria, y más que nunca en la época presente, á los señores sacerdotes.

AVISO.

La antigua relojería de Francisco Perez, situada en la calle del Medio, se ha trasladado á la plaza de la Constitucion, número 2, duplicado. 5—3

ROMA Y EL PONTIFICADO

POR AUGUSTO NICOLÁS

version castellana de D. Manuel Llanes Montull, (segunda edicion).

Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santos Crispulo y Restituto, mrs., sta. Margarita, reina, y san Timoteo.

SUSCRICION

para hacer una gran tirada de todo lujo de las Pastorales de los Sres. Obispos de Plasencia y Osma, á quienes se entregarán como muestra de respeto, amor y adhesion á sus enseñanzas.

Reales.

Suma anterior.....	2270
D. José Andrés Obregon.....	1
Juan Manuel Ruiz Portilla, pbro	8

Total..... 2279

(Sigue abierta la suscripcion.)

LA VERDAD

Santander 10 de Junio de 1885.

Sr. Director de LA VERDAD.

Santander 8 de Junio de 1885.

Mi estimado amigo: He de decirselo á usted para que lo publique, porque no me cabe en el cuerpo: recibo á diario numerosas y entusiastas felicitaciones, honrosísimas en alto grado para mí por el contenido de ellas y por la calidad y las circunstancias de quienes así me favorecen. Y sé lo debo á usted, que cuida, amable y bondadoso, de que LA

VERDAD publique y circule la noticia de que estoy siendo, por misericordia de Dios, objeto predilecto de las iras, de los ódios, de los despochos de la pobrecita *Voz Montañesa*.

Gracias, pues, gracias mil por sus bondades; y hágame el favor por completo publicando el escrito que ayer salió en *La Voz*, dirigido á mí, y que está siendo la admiracion de más de cuatro.

Ya sé yo de una buena ciudadana que no oye misa, que blasfema, que no conoce la *a ni el Kristus*, que profesa ¡claro! la *religion de la ciencia*, y que asombrada y repleta de entusiasmo decia, oyendo la lectura del escrito aquel: «¡miren qué cosa! ¡y cuánto saben los que así escriben!...»

Sin duda la científica libre-pensadora no cree posible que la lucubracion famosa sea producto de un solo ingenio, ni obra acaso de pocas vigiliat.

Yo lo reconozco: el escrito en cuestion vale lo que pesa, es cosa que asombra ¡res miranda!

No se oculta seguramente á V. el motivo en cuya virtud deseo la publicacion de ese monumento que á la ciencia, al arte y á la literatura levantan sus sacerdotes, siquiera no salgan bien parados de allí ciencia, arte ni literatura. ¡Y lo que es la gramática tampoco libra mejor!

Atribuya V., pues, atribuya mis deseos á que en el artículo (?) en cuestion soy partícipe de las iras que, por lo visto, se reproducen ahora contra el venerable Obispo de Cádiz y que son su mejor corona, en el centro de la cual se destaca, radiante de gloria, el levantado acto de caridad que esas iras produjo, que hará imperecedera la memoria del pontificado del Sr. Calvo y Valero en esta diócesis y que no tardará en tener consonante ó en reproducirse, á juzgar por las trazas que *La Voz* se dá... Atribuya usted tambien mis deseos á que quiero que se sepa, acaso por sentimiento de vanidad, que al catolicismo y á mí se nos ¡ataca juntamente y con idénticos argumentos y con las propias razones.

Demás de esto, bueno es que atribuya V. mis deseos al placer que me produce la importancia que nunca soñé y que, sin quererlo ella ni conocerlo, me dá *La Voz*, con-

citando contra mí las iras de todo un partido político y de *respetables asociaciones* (sic) que no se nombran, sin que sea difícil alcanzar á cuáles se refiere. ¡Ni el general de quien hablaba Ciceron!

Quiero tambien que conste que el informe del patrono de los procesados en el juicio de que se habla en el artículo ó *interjeccion* de *La Voz*, seria todo lo enérgico que ella quiera, pero atentísimo conmigo, alcanzando yo, como mi humilde discurso, inmerecidos elogios de aquel letrado, los cuales no se compadecen con las calificaciones de *La Voz*, que tanto me alegran y contentan.

Deseo tambien que conste que sí, rectificando, aseguré no haber injuriado á *La Voz*, como creía y sigo creyendo, consistió en parecerme todo cuanto dije, suave, benigno, hasta lisonjero, comparándolo con lo que, sin darse por ofendido, leyó repetidas veces el periódico aquel en otros periódicos locales cuyas colecciones completas se me van á facilitar.

A disposicion de V. las pongo desde luego para que conozca V. y utilice siempre que lo crea oportuno, la historia del diario que se intitula *La Voz Montañesa* por la propia razon de haberse llamado *Euménides* á las *furias* y *Caron al barquero del infierno*. Y en los periódicos esos reirá V. de lo lindo con «el plaston» del «brigadier Talegon», con «el viaje de Torrelavega á Santander oliendo á pólvora», y con otros relatos muy regocijados pero que han de hacer que V. exclame, por antífrasis tambien, ¡qué miedo! ¡Pues y la historia de *unas rodillas*? La cual tiene su segunda parte en *otras distintas rodillas*, que se hincaron sobre yo no sé que.... Procúrese V., que no le será difícil alcanzarlos de la bondad de *alguno*, apuntes sobre el *nuevo arrodillado*.

Interésame tambien protestar de que no fui nombrado *por un diputado provincial demócrata* ni *no demócrata*, sino por la mayoría de *diputados provinciales*, para el cargo que inmerecidamente desempeñé. El director de *La Voz* es quien debe el suyo á una sola persona, á un ministro de O'Donnell, segun noticias, que inclinó el ánimo de la reina doña Isabel 2.ª á escoger para ese cargo, no entre dos, cuatro,

ni diez, sino entre los muchos de iguales condiciones de aptitud (segun el tribunal examinador), al federal-uti vocat-Director de *La Voz Montañesa*.

Mi cargo fué provisto entre los tres que formábamos la propuesta que se formuló, no por antojo de un ministro, pero en virtud de clasificacion del tribunal sentenciador. Y no pretendo que por haberse colocado en el primer lugar de la terna se me aplique el «non coronabitur nisi legitímé certaverit»; sino que vivo persuadido que me otorgó honor tan señalado la bondad notoria de mis jueces.

El articulista —y pásese me la voz—sabe tanto, por lo que en su obra demuestra, que no será muy aventurada la afirmacion de que no ignora que jamás se confrieron borlas de doctor en el pueblo de Meruelo. De manera que al llamarme Doctor de Meruelo, viene á indicar que en Meruelo nací yo. Siendo equivocada la indicacion, no puedo quejarme de ella, que si fuera mi cuna aquel nobilísimo é hidalgo solar, la honra que yo experimentase no habria de ser menor que la que siento habiendo nacido en esta querida ciudad de Santander. Segun saben mis paisanos, bien que, claro, lo ignoren los advenedizos que de doce ó quince años á esta parte se han descolgado entre nosotros, sin que se sepa de dónde vienen y cómo salieron de otros pueblos. Como nosotros ignoramos y desconecemos dónde nacieron y cuál es la casta, y cuál el linaje, y cuál la estirpe de los tales advenedizos, sin que á ninguno de ellos envidie, cierto, su cuna el último porquero de la Montaña, cuyos procederes pueden servir de modelo y de ejemplo á muchos forasteros...

Pero voy escribiendo más que lo que me propusiera al tomar la pluma. Que voy á dejar con propósito de no ocuparme más en *La Voz Montañesa*, como no sea para llevarla á los tribunales: ya la tengo citada á acto de conciliacion en vindicacion de injurias que me ha inferido estos dias. Si no se me desliza de nuevo en esta forma, puede insultarme cuanto quiera; sus insultos, en cuanto no sean justiciables, me honran tanto y tanto me complacen, como me disgustarian las censuras de las dignísimas personas que de ordinario y siempre son objeto de furio-

esos ataques por el periódico que ha confesado tener á Satanás por patrono.

Ensáñese, pues, yo le invito, ensáñese el papel *soi dissant* federal en mi pobre persona: aquí todos me conocen: todos saben quien soy: nadie ignora mis antecedentes, mi historia, ni mi vida. Pierden, pues, el tiempo los que traten de difamarme, que no será, cierto, ningun montañés, porque no hay aquí quien sea capaz de tan villana empresa.

Solo podrá intentarla algun advenedizo, algun aventurero, algun miserable, que por mucho que me injurie y me calumnie, no dirá de mí tanto malo como haya en el acto ménos deshonroso de su vida...

Pero he prometido concluir: me repito, pues, suyo afectísimo amigo q. b. s. m.

MÁXIMO DE SOLANO VIAL.

Sentimos no complacer á nuestro amigo muy querido: LA VERDAD no es periódico de los que leídos se guardan por padres de familia, que no quieren que sus hijos se envenenen con ciertas doctrinas: de modo que las herejías y disparates sacrílegos que se contienen en el artículo, cuya reproducción nos pide el Sr. Solano, pudieran ser leídos, no ya por personas que alcancen esos errores, sino tambien por quienes carecen de discernimiento y de instruccion bastantes para preservarse del contagio herético. Conociendo al Sr. Solano, no dudamos que se hará cargo de la fuerza de esta razon que nos impide complacerle.

El viénes como deben saber los buenos católicos de Santander, se celebrará con toda magnificencia y solemnidad la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, segun es costumbre de la Hermandad de los Caballeros de la Vela.

Tres misas se celebrarán en dicho dia, á las cinco seis y siete de la mañana acompañadas de órgano y cánticos á Jesus Sacramentado.

En las de las cinco y siete comulgarán los hombres y en la de las seis las señoras.

No dudamos que como otros años la iglesia de Consolacion verá congregados bajo sus naves para recibir el pan de los ángeles á todos los Caballeros de la Vela y á cuantos católicos deseen dar pública muestra de su fervor religiosidad en estos dias en que la impiedad cunde y en que los falsos respetos humanos se sobreponen no pocas veces á los respetos divinos.

Si el error se ostenta descaradamente, ¿por qué la verdad, hija del cielo, no se ha de levantar erguida, en frente del error, hijo de las tinieblas?

Seamos dignos hijos de la Iglesia confesando á Cristo en todas partes y á la luz del dia, si queremos alcanzar tiempos mejores que los presentes para nuestra Santa Madre la Iglesia, para sus enseñanzas y para su Vicario en la tierra.

Y sobre todo, si somos católicos tengamos el valor de practicar lo que la Iglesia enseña y ordena pisoteando esos falsos respetos humanos causa de la caída de muchos, de la apatía de no pocos y de la cobardía de un gran número.

Jesús Sacramentado nos espera
Jesús Sacramentado nos llama.
Ay de aquel que se hace sordo á sus llamamientos.

Pisto político

Los muertos que vos matais,
gozan de buena salud.

Así exclamamos ayer hojeando el artículo de misericordia (enterrar á los muertos) publicado en *La Voz Montañesa* correspondiente al martes último, bajo el epígrafe *Ahí están como son*.

Y estos que *están como son* y que son dignos, leales, é intransigentes en el cumplimiento de sus deberes, son los católicomonárquicos de Santander, que rechazan las agresiones del diario sinalagmático y ponen eficaz correctivo á sus impiedades, á sus blasfemias y herejías.

Pero abandonemos el tono sério, que no es la cuerda dramática la que queremos hacer vibrar en este dia, sino la cuerda cómica para corresponder dignamente al asunto que pretendemos dilucidar.

¡Quien tuviera la pluma de Breton
Para hablar del famoso *Talegón!*
Véase *El Diario de Santander*.

¡O quien tuviera el misterioso estuche
En que guarda su ciencia Collypuche!
Consúltese con D. Federico de la Vega.

Por que han de saber Vds. que *La Voz Montañesa* dice en su artículo lo que sigue:

«En nuestro número de antes de ayer decíamos que, por razones muy atendibles, no podíamos contestar hasta hoy al artículo de LA VERDAD, titulado *El paroxismo de la hidrofobia*.

Las razones atendibles eran que habíamos designado á dos amigos nuestros para que se acercaran al director de aquel periódico en demanda de lo que es costumbre en estos casos.

Nuestros amigos desempeñaron su comision muy discretamente y con mucho tacto, presentándose al señor Morales, director del periódico carlista.

Segun carta que de dichos señores obra en nuestro poder, el señor Morales contestó que no era autor del escrito que motivaba la visita, pero que, como director, asumía la responsabilidad para responder ante los tribunales ó en la calle, caso de ser acometido, y que no designaba personas porque sus creencias, etc., etc.

Tambien manifestó—aquí viene lo más chusco—que estaba dispuesto á rectificar en su periódico, si antes rectificaba *La Voz* lo contenido en su suelto titulado *Ahora nosotros*.

Así, con toda esa frescura se expresó el director del órgano nocedalino.

La frescura del Sr. Morales consistió, efectivamente, en asumir la responsabilidad de cuanto contenia LA VERDAD del 6 PARA RESPONDER ANTE LOS TRIBUNALES Ó EN LA CALLE, responsabilidad que asumimos hoy para lo sucesivo, á fin de evitar á *La Voz* pasos inútiles en cualquier tiempo.

Y si el director de LA VERDAD manifestó que estaba dispuesto á rectificar si antes rectificaba *La Voz*, fué contestando á las exigencias de ésta expuestas al director de LA VERDAD en nombre del director de *La*

Voz por los dos amigos del mismo, designados al efecto.

Conste, pues, que LA VERDAD está dispuesta á bailar al son que le toquen CON LA PLUMA, ANTE LOS TRIBUNALES Y EN LA CALLE.

Y comience ya el sainete
que es la parte que promete.

Dice *La Voz*:

«Este señor, (el director de LA VERDAD) se escuda con la religion, como todos los suyos, para negar la satisfaccion que se le pide por ofensas que esa misma religion no le prohíbe inferir á su prójimo; pero, en medio de todo, debemos reconocer que en el señor Morales hay, al ménos, la abnegacion de asumir la responsabilidad que á otro corresponde, siquiera no sea más que para responder ante los tribunales de justicia.» (1)

¡Pero qué ingratitud la de algunos hombres!

¿Qué queria el director de *La Voz* que hiciésemos?

¿Deseaba que le proporcionásemos ocasion de aumentar sus remordimientos agobiando su conciencia con el recuerdo de nuevas víctimas?

¡Qué conciencia, señor, qué concienal

Todo lo tala, todo lo atropella

Y á una víctima sale por querella.

Porque todavía recuerda Santander con espanto dias de luto, de horror y de esterminio.

Cayó Colongues, (Justo)

¡Qué disgusto!

Cayó Cueto, tambien, el de *El Progreso*
Rígido y patitieso.

Y Federico Vega, ¡horror profundo!

Yace en el otro mundo.

(En Méjico, no hay que asustarse.)

Y cuéntase que el matador de los que, á Dios gracias, viven sanos y gordos, ó flacos, que es más cierto, en sus largas noches de remordimientos é insomnios, exclama con voz extentórea, imitando á D. Juan Tenorio:

Si volvieran á salir

De las tumbas en que están,

A las manos de D. Juan

Volverian á morir.

¡Qué conciencia, Señor, qué concienal

¡Y qué ingratitud la de algunos hombres!

Aconsejamos al director de *La Voz* lea detenidamente *El nuevo D. Juan*, de Ayala, y se convencerá de que en estos tiempos ha descendido la talla de los Tenorios hasta hacer reír á todo el mundo.

Y aquí el sainete dió fin,

del duelistas espadachin,

O si se quiere, el sainete

del famoso mata siete.

Porque todo lo demás del artículo de *La Voz*, *Ahí están como son*, es tonto, retonto y architonto, pues el autor del suelto á que se hace referencia y que tanto ha molestado al diario sinalagmático, tiene más instruccion que todos los federales juntos y tanta dignidad como el que más tenga.

(1) Y EN LA CALLE.

Nota importante. El autor del suelto-cantárida queria dignamente responder de su contenido; pero el director de LA VERDAD no podia consentir que otra persona que él respondiese de lo que LA VERDAD publica; al revés de otros directores que procuran arrojar la carga en ocasiones comprometidas.

Sirva esto de satisfaccion y estímulo á *La Voz Montañesa*.

Y hasta otra.

Noticias

El Sr. D. Antonio de la Dehesa, ha sido decorado con la cruz de Caballero de la Orden de Leopoldo, rey de Belgica.

A D. Antonio Ortiz se le adjudicó la subasta de construccion de una alcantarilla en Ruamayor.

Del *Diario de Sesiones de las Cortes* tomamos lo siguiente:

«La comision nombrada para dar dictámen acerca de la proposicion de ley incluyendo en el plan general de carreteras la provincial en construccion de Argoños al Puntal, en Santander, ha examinado este asunto, y tiene la honra de someter á la deliberacion y aprobacion del Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se incluye en el plan general de carreteras del Estado la provincial en construccion de Argoños al Puntal, en Santander, que terminará en el embarcadero de Pedreña, atravesando el rio de Cubas por el punto más conveniente.

Palacio del Congreso 28 de Mayo de 1885.—*Joaquín Lopez Dóriga*, presidente.—*Eduardo de Zulueta*.—*Manuel de Eguilior*.—*Francisco Gerostidi*.—*Pedro P. de Uragón*.—*José Garnica*.—*Emilio Alvear*, secretario.»

La proposicion de ley del Sr. Alvear declarando carretera del Estado la provincial en construccion de Argoños al Puntal, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobacion del Congreso la siguiente proposicion de ley:

Artículo único. Se declara carretera del Estado la provincial en construccion de Argoños al Puntal, en la bahía de Santander, en atencion á su importancia como la más breve y directa comunicacion entre dicha capital y la plaza militar de Santoña.

Palacio del Congreso 17 de Marzo de 1885.—*Emilio de Alvear*.»

Leemos en un periódico:

Una novedad se ha introducido en la futura ley de contribucion industrial, que nos tememos ha de producir resultados contra-productivos y varios choques entre la administracion y los particulares.

Todos los que paguen cuota inferior á cien pesetas, serán así milados á los vendedores ambulantes, expidiéndoseles patentes valederas por el año económico, que pagarán de una vez, sin derecho á prorrateo, sen cualquiera el tiempo en que se den de baja.

Esta reforma tiene por objeto evitar á los recaudadores la molestia del cobro de insignificantes partidas, como las que resultan de la division de las cuotas inferiores á cien pesetas en cuatro partes, correspondientes cada una á un trimestre del año económico.

